



# Resolución Ministerial 134-2003-MTC/02

Lima, 21 de febrero de 2003.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 118-2003-MTC/02, de fecha 19 de febrero de 2003, se autorizó el viaje del señor Wilson Benzaquén Rengifo, Director General de Aeronáutica Civil, a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, durante los días 23 al 27 de febrero de 2003, para participar en la Reunión Urgente de Directores de Aviación Civil de los Estados Miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil - CLAC y en la Undécima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos de Transporte Aéreo organizadas por la CLAC;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil y, asimismo, delegar la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002-Aéreo, que fuera delegada al mencionado funcionario, a través de Resolución Ministerial N° 025-2003-MTC/09, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con las Leyes N° 27209, N° 27791 y N° 27879;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Encargar al señor Gabriel Delgado León, Director de la Dirección de Seguridad Aérea, las funciones de Director General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a partir del 24 de febrero de 2003 y en tanto dure la ausencia de su titular.

**Artículo 2°.-** Delegar en la persona del señor Gabriel Delgado León, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002-Aéreo, a partir del 24 de febrero de 2003 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

**JAVIER REATEGUI ROSSELLO**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

